

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director Administrador de EL ADELANTO (Apartado de Correos 10) NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Número suelto: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESE- TAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anun- cios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios conven- cionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

TERCER AÑO TRIUNFAL

EN MEMEL, HITLER AFIRMA

"Lo que se ha conseguido, hasta ahora, es re- parar en gran parte las injusticias infligidas a Alemania,"

«Debemos proclamar nuestra voluntad inalterable de que ningun- a otra potencia conseguirá doblar nuestra voluatad y decisión»

Memel.—El jefe de las SS y de la policía alemana, Himmler, ha llega- do a Memel a medianoche del mier- coles. (DNB).

Memel.—Esta mañana, a las 6.10, bajo un cielo radiante, han entrado en la ciudad de Memel, las tropas alemanas. La población les ha hecho un recibimiento apoteósico. (DNB).

Tilsit.—Las tropas alemanas han cruzado esta madrugada, a las cinco, el puente "Koenigin Louise" de Tilsit, entrando así en el territorio de Memel. La población, que desde las tres de la madrugada se había reu- nido para esperar la entrada de las tropas, han prorumpido en unas en- tusiastas aclamaciones.

El puente ha sido adornado con guirlandas y banderas de la cruz ga- nada.

En donde figuraban los escudos litu- anos, figura ahora la cruz ganada. (DNB).

Memel.—El Führer ha llegado esta mañana, a las diez, a la raya de Memel. El acorazado "Deutschland" y las demás unidades de la Escuadra de guerra alemana se encuentran tam- bién delante de Memel. (DNB).

Memel.—Sobre las diez horas de esta mañana, han llegado al puerto de Memel las primeras unidades de la Flota alemana, mientras que unas escuadrillas volaban por encima de la ciudad. Poco después han desem- barcado las primeras unidades de la Marina.

Una compañía de honor de la Ma- rina y otra del Ejército se han si- tuado en el puerto para recibir al Führer. (DNB).

Memel.—El Führer ha abandonado a las 13.30 horas el acorazado "Deutschland" y ha subido a bordo del torpedero "Leopard".

Saludado por todas las sirenas, el Führer se ha dirigido a tierra a las 14 horas, donde ha sido recibido por el jefe de los alemanes de Memel, doctor Neumann.

La población ha aclamado a Hitler con los gritos de "Damos gracias al Führer".

Hitler ha subido al automóvil, diri- giéndose hacia el interior de la ciudad en medio de las masas que le aclamaban con delirio.

Después de haber recibido la bien-



venida en el Ayuntamiento por parte del jefe de los alemanes de Memel y su juramento de fidelidad, Adolf Hitler ha pronunciado desde el balcón de la Casa Consistorial, la siguiente alocución, constantemente interrumpido por las aclamaciones de los memelenses:

"Expreso mi alegría por haber podido acoger a los alemanes de Memel en la gran Comunidad alemana. La población de Memel no ha olvidado jamás su antigua patria. Otros, que vivís en la frontera, com- prendéis lo que supone el no ver- se ya abandonado a su destino, si-

no tener detrás de sí el apoyo y la comunidad de un Gran Reich.

Debido a la miseria y a los sufrimientos por los que habéis tenido que pasar, habéis encontrado el camino hacia la realización de la comunidad nacional.

Debemos tomar la resolución de que ya nadie conseguirá romper nuestra comunidad y de proclamar nuestra voluntad inalterable de que ninguna otra potencia conseguirá doblar vuestra voluntad y decisión. Que este sea nuestro juramento.

Cuando el mundo no está conforme con nuestras resoluciones, debe- mos recordarle que veinte años de sufrimientos y de miseria exigieron una reparación. Y lo que se ha con- seguido hasta ahora, es reparar en gran parte las injusticias infligidas a Alemania".

El Führer Cancellor expresó asimismo en nombre de todo el pueblo de la Gran Alemania el agradeci- miento de éste por la valiente acti- tud observada por los alemanes de Memel.

"Yo soy de opinión, ha declarado el Führer, de que no puedo expresa- r mejor mis sentimientos de grati- tud hacia los habitantes de Memel, que otorgar al jefe de los alemanes de éste, la insignia de honor que lle- van los combatientes más considera- dos del Reich Nacional Socialista.

Los alemanes de Memel fueron abandonados una vez por Alemania, cuando ésta claudicó a la vergüenza y al deshonor, hoy ellos vuelven a ser ciudadanos del Reich, de un Reich potente y firmemente decidido a tomar entre sus manos la dirección de su destino, aunque ello no sea del agrado de una gran parte del mundo."

Adolf Hitler ha recordado luego a los alemanes de Memel y a todos los alemanes que lo escuchaban por medio de los altavoces, la necesidad de concentrar todo su amor, todo su espíritu de sacrificio y de fidelidad por la patria alemana.

El Führer terminó su discurso dando un "Sieg Heil" en honor del pueblo y del Reich alemán. (DNB).

Memel.—El Führer ha salido poco antes de las cuatro de la tarde del puerto de Memel, a bordo del con- tratorpedero "Leopard". (DNB).

Memel.—Antes de su partida, el Führer ha pasado revista a los barcos de guerra anclados en el puerto. Seguidamente ha subido a bordo del contratorpedero "Leopard" para tras- ladarse a bordo del crucero "Deutsch- land". La flota alemana se ha hecho a la mar a última hora de la tarde. (DNB).

Texto íntegro del tratado germano- lituano que devuelve a Alemania el territorio de Memel

Berlín.—El ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido a media- noche un telegrama al Führer anunciando haberse concluido la firma del acuerdo con Lituania referente a la incorporación del país de Memel al Reich. (DNB).

Berlín.—He aquí el texto del tratado de Estado germano-lituano referente a la restitución al Reich del territorio de Memel:

"El Canciller alemán y el Presidente de la República lituana han decidido mediante un tratado de Estado reincorporar al Reich el territorio de Memel resolviendo en esta forma las cuestiones en suspenso entre Alemania y Lituania, e inaugurando con este mo- tivo una era de buenas relaciones entre los dos países.

A este fin se han concedido po- deres a las siguientes personalida- des:

Al ministro de Negocios Extran- jeros del Reich, von Ribbentrop, por parte de Alemania, al minis- tro de igual cartera de Lituania, Jozas Urbysys y al ministro del mismo país en Berlín, Kazys Shirpa, por parte de su Gobierno.

Una vez intercambiados sus po- deres los encargados de negocios han tomado los siguientes acuer- dos:

Artículo 1.º El territorio de Memel, separado de Alemania por el Tratado de Versalles, es nueva- mente reincorporado al Reich a partir de hoy.

Art. 2.º El territorio de Memel será evacuado inmediatamente por las fuerzas militares y policíacas lituanas, debiendo el Gobierno lituano cuidarse de que el territo- rio permanezca en un estado en- teramente normal durante la eva- cuación. Los dos bandos nombra- rán, mientras sea necesario, unos comisarios que deberán traspa- rar las administraciones que no se encuentran entre manos de las au- toridades autónomas del país de Memel. La reglamentación de las demás cuestiones resultantes del

cambio de soberanía, es decir, en primer lugar las cuestiones refe- rentes a funcionarios y a dere- chos de ciudadanía, quedan re- servadas a un acuerdo especial.

Art. 3.º Teniendo en cuenta las necesidades económicas de Lituania, será creada en Memel, para dicho país, una zona de puerto franco. Los detalles se reglamenta- rán según apéndice anexo a es- te tratado.

Art. 4.º Al objeto de confir- mar la firme voluntad de garan- tizar un desenvolvimiento amisto- so de las relaciones germano-lituanas, ambos bandos se comprometen a no recurrir a acto de violencia alguno, ni a favorecer un acto de violencia procedente de un tercero dirigido contra los dos bandos.

Art. 5.º Este Tratado entra en vigor a partir del momento de su firma.

Los encargados de negocios de ambos bandos firmarán este tratado. Este ha sido redactado en original doble en los idiomas ale- mán y lituano.

Berlín, 22 de Marzo de 1939. Firmado: Joachim von Ribbentrop, Urbysys, Shirpa. (DNB).

Texto del anexo al Tratado germano- lituano sobre el puerto de Memel

Berlín.—El texto del anexo del artículo 3.º del acuerdo germano-lituano es el siguiente:

ciudad del Puerto de Memel), un acuerdo de derecho privado refe- rente a la cesión y utilización pre- ferente de las instalaciones del Puerto de Memel citadas a conti- nuación.

En este acuerdo queda conveni- do lo siguiente:

"La administración del Puerto cederá a la Sociedad del Puerto de Memel, en arriendo la utiliza- ción de las instalaciones, tierras y aguas del mismo, durante una época de noventa y nueve años en una extensión suficiente que deberá ser precisada.

La Sociedad del Puerto queda obligada a poner a la disposición de todas las necesidades del tráfico general, las instalaciones del Puerto.

El arriendo se considera como un reembolso con respecto a las inversiones hechas por el Gobierno lituano en el puerto de Memel.

Dicha Sociedad se encarga del cuidado, del funcionamiento y de la ampliación eventual de las tier- ras e instalaciones que le han si- do cedidas en arriendo.

Los derechos de Puerto serán hechos efectivos por la Sociedad y su tasa será fijada por la ad- ministración del Puerto sobre la base de las proposiciones hechas por la misma.

A la Sociedad le serán concedi- das amplias facilidades de im- puesto.

PARTE OFICIAL DE GUERRA SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísi- mo, correspondiente al día de hoy: Sin novedades dignas de mención. Salamanca, 23 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

EL RECONOCIMIENTO POR BELGICA DEL GOBIERNO NACIONAL ESPAÑOL

El representante de la España roja en Bruselas entrega los asuntos de la Embajada

Bruselas.—El "Embajador" de la España roja, en Bruselas ha en- tergado los asuntos de la Embajada al Ministerio belga de Negocios Extranjeros. Esta gestión es debi- da a la decisión del Gobierno bel- ga de enviar un encargado de Ne- gocios cerca del General Franco, para pedir el "placet" para el nombramiento de un Embajador de Bélgica. (DNB).

Llega a Burgos el mariscal Petain

Burgos.—Esta tarde ha llegado a esta ciudad el Embajador de Francia, mariscal Petain, que fué recibido en la estación por el primer introductor de embajadores, señor Barón de las Torres, y el Gobernador civil.

A las cinco visitó al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asun- tos Exteriores, general conde de Jordana.

El ministro de la Gobernación organiza un cursillo de conferen- cias sobre Portugal

Burgos.—El ministro de la Gober- nación, señor Serrano Suñer, recibió esta noche a los periodistas, a los que declaró que, con motivo del éxito logrado para España y Por- tugal significa la firma del Pacto de amistad y de no agresión, y por considerarlo de interés para el mu- tuo conocimiento de los dos grandes pueblos, ha organizado un cursillo de conferencias sobre Portugal y ha invitado a darlas a notables escri- tores y profesores, grandes conocedo- res de la Historia, y del alma de los pueblos hermanos.

Estas personalidades son las si- guientes: Don Eugenio Montes, que hablará en Sevilla; don Federico García San- ctiz, que hablará en Zaragoza; don Jesús Pavón, en Barcelona; don Wen- ceslao Fernández-Flores, en La Coru- ña; don Miguel Allué Salvador, en San Sebastián, y el ilustre embaja- dor de Portugal en España, don Pe- dro Teotónio Pereira, en lugar toda- vía no designado, acaso en Madrid.

Nuestro representan- te en Bélgica

Bruselas.—El representante de Fran- co, Zulueta, se ha instalado solem- nemente en la Embajada de España en Bruselas. (Stéfani).

FRATERNIDAD ITALO-ESPAÑOLA

Su Majestad el Rey-emperador de Italia condecora a varios generales y jefes del Ejército español

Burgos.—Su Majestad el Rey-Empe- rador de Italia ha concedido recién- temente condecoraciones de la Gran Cruz de la Corona de Italia y Or- denes de San Maurizio y San Lázaro a varios generales y jefes del Ejér- cito español.

La fecha de la imposición de es- tas condecoraciones fué señalada para ayer mañana en el Palacio de la Sexta División Militar.

A la puesta, una sección del Re- gimiento de San Marcial, con ínusi- ca, rindió los honores de ordenanza.

Algunos de los condecorados no han podido asistir al acto por im- pedirse sus ocupaciones.

Los condecorados han sido: el mi- nistro de Defensa Nacional, general en aguas del territorio de Memel, especialmente en cuanto a los im- puestos se refiere, serán reglamenta- das en la forma acostumbrada entre las autoridades alemanas y lituanas". (DNB).

EL XX ANIVERSARIO DE LOS FASCIOS

El rey-emperador Víctor Manuel III ha pronun- ciado el discurso del Trono ante la Cámara Fascista y Corporativa

Su Majestad Real e Imperial recordó, una vez más, los vínculos inseparables que unen a España e Italia

Roma.—Las manifestaciones conme- morativas del XX aniversario de la fundación del "Haz de Combatien- tes" han comenzado con la sesión de apertura de la nueva Cámara fas- cista y corporativa.

El Rey Emperador ha salido a las 10.15 horas del Palacio Real en su carroza de gala. La población le ha aclamado entusiastamente.

El Soberano, rodeado de siete príncipes de la Casa Real, entre los que se encontraba el príncipe heredero, ha ocupado el Trono con el fin de pronunciar, después de haber presta- do juramento los consejeros nacio- nales, en número aproximado de 700, el discurso del Trono. (DNB).

Roma.—Al principio de su discurso del Trono, pronunciado hoy, el Rey y Emperador Víctor Manuel III ha hecho el panegírico de las victorias logradas durante el 29 período de la legislación, empezando por la con- quista de Etiopía.

Luego se refirió el Monarca a las relaciones con Alemania, definidas estrechamente por el eje Roma-Ber- lín, y su prolongación por la con- clusión de los acuerdos con el Japón y el Manchukuo.

También hizo referencia al acuerdo con Inglaterra, que restablece una situación creada erróneamente en el África Oriental por el Tratado de Versalles.

"Los acuerdos del 16 de Abril—di- jo el Rey—, cuyo radio de acción se extiende sobre todos los sectores extraeuropeos que afectan a los dos países, crearon unas condiciones para la reanudación normal de las re- laciones y para que éstas sean du- raderas y fecundas. Mi Gobierno ha establecido relaciones particularmen- te amistosas con Albania, Hungría, Yugoslavia, Polonia y Suiza.

En cuanto a Francia se refiere, mi Gobierno ya fijó, en una nota oficial del 17 de Diciembre último, las cues- tiones que dividen actualmente a nuestros dos países."

El Rey siguió diciendo que Italia sigue con atención la revolución es- pañola, haciendo votos por la pros- peridad de aquel país. Entre España e Italia no existe diferencia alguna, lo cual hace que ambas naciones puedan colaborar sobre la base más amplia posible.

El Monarca añadió a continuación, "Para poder sacar provecho de los recursos de su Imperio, Italia, no ha- ciéndose demasiadas ilusiones respec- to de una paz perpetua, desea que ésta dure el mayor tiempo posible, el fin primordial ha de ser el de conservar la paz, y a esto deben diri- girse todos nuestros esfuerzos.

Mucho se ha hecho en el terreno del rearme, pero aún se ha de hacer más para que, tanto en calidad como en cantidad, nuestro Ejército no sea, ni por tierra ni por mar, inferior a los demás."

El Rey rindió a continuación un homenaje al pueblo por haber per- mitido hacer frente a los gastos ex- cepcionales por la guerra de Etiopía, añadiendo que Italia ha hecho todos los esfuerzos imaginables para lograr su independencia económica.

En este sentido va dirigida la po- lítica de la equitativa, a fin de po-



der obtener la estabilización de la moneda italiana.

A continuación habla el Rey de los problemas sociales, de instrucción pública y racial.

Finalmente se refiere a las relacio- nes con la Iglesia, las que continua- rán inspiradas en el más cordial en- tendimiento y la mayor colaboración, dentro de la esfera de las atribucio- nes y responsabilidad de cada cual.

Por último, el Rey afirmó que no tiene la menor duda sobre el porve- nir italiano, garantizado por las ar- mas y por el más profundo conveni- miento de unidad nacional. (DNB).

der obtener la estabilización de la moneda italiana.

A continuación habla el Rey de los problemas sociales, de instrucción pública y racial.

Finalmente se refiere a las relacio- nes con la Iglesia, las que continua- rán inspiradas en el más cordial en- tendimiento y la mayor colaboración, dentro de la esfera de las atribucio- nes y responsabilidad de cada cual.

Por último, el Rey afirmó que no tiene la menor duda sobre el porve- nir italiano, garantizado por las ar- mas y por el más profundo conveni- miento de unidad nacional. (DNB).

Un artículo del «Diario da Manhã»

Portugal en España

«El Tratado últimamente firmado es la comunión espiritual de sangre entre dos pueblos»

Lisboa.—El «Diario da Manhã» publica un artículo de fondo titu- lado «Portugal en España», en el que se refiere a la firma del acuerdo de amistad entre ambos países y en el que pone de ma- nifiesto que Portugal desde el co- mienzo del Movimiento apoyó decididamente a Franco, por comprender desde el principio

su gesto contra el enemigo com- ún, a pesar de los esfuerzos de éste de desviar a Portugal con rebeldones, atentados contra edi- ficios y hasta contra la vida del Presidente del Consejo.

Después estudia los antece- dentes de este Tratado, que se encuentran en las notas oficia- les de Salazar y en los discursos de las altas autoridades es- pañolas, citando palabras de Serrano Suñer en el acto organi- zado para celebrar la liberación del Alcázar de Toledo y la fiesta de confraternidad hispano-lusitana.

El Tratado—dice— es la co- munión espiritual de sangre de dos pueblos y no va contra na- die, pues Portugal sólo pretende, a través de la alianza peninsular, contribuir a la paz de Europa y del Mundo. Es continuación de los magnos servicios prestados antiguamente y continuación de la historia. Y creemos en él por- que lo llevan a cabo dos hom- bres, Salazar y Franco, de forma- ción católica, conscientes y forjadores de una política de honestidad en los procedimientos. También Portugal quiere ser una nación, una, grande y libre.

Termina el artículo con estas palabras: «Que Dios nos guie y ayude, y una vez más seremos dignos de nuestro pasado, cum- pliendo una misión de paz en medio de un mundo desordena- do que reniega de los valores esenciales de la civilización cris- tiana.»

Lisboa.—A bordo del «Vulca- nia» han llegado a Lisboa, pro- cedente de Roma, el Cardenal Patriarca y el ministro de Edu- cación Nacional, teniendo un afectuoso recibimiento por parte de numerosísimo público.

La Unión Sudafricana reconoce de «jure» al Gobierno Nacional de España

Burgos.—El alto comisario de la Unión Sudafricana en Londres ha co- municado oficialmente que su Go- bierno ha reconocido «de jure» el nacional de España que preside el Generalísimo Franco.

Se han puesto a la venta los billetes del sorteo especial de la Lotería Nacional que se celebrará el día 11 del próximo mes de Abril, a favor del fondo especial de protección benéfico-social, dependiente del Ministerio de la Gobernación.

Ningún español puede de- jar de participar en este sor- teo, por patriotismo y por humanidad.

Visitas al ministro de la Gobernación

Burgos.—El ministro de la Gober- nación, señor Serrano Suñer, fué cumplimentado por el marqués Paterno di Sessa, ministro plenipoten- ciario de la Soberana Orden de Mal- ta; por el jefe del Servicio Nacional de Banca, Moneda y Cambio, don José Larraz, por el primer introductor de Embajadores, Barón de las Torres; por el Gobernador civil de Vizcaya, por el Comendador Gullón, director de la «Agencia Stéfani» en España, y por el capitán, señor Mo- reno Torres.

También recibió el ministro al ex- celsísimo señor don Francisco Ja- vier Lauzurica, Administrador Apo- stólico de Vitoria, y al Gobernador civil de Gerona.

Burgos.—El viejo camarada de Falange Española, fundador del SEU y miembro del Consejo de Cultura de Falange Española, Manuel Valdés, recientemente salvado después de una azarosa huida de la zona roja, ha vi- sitado hoy al ministro de la Gober- nación.

Don Ramón Serrano Suñer, compa- ñero de cautiverio, en Madrid, del viejo falangista, celebró una extensa y cordial entrevista con el señor Valdés, a quien felicitó además por su liberación.



NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Sevilla, don Carlos Herrero de Mata.

DE DIAS

Mañana, la Anunciación de Nuestra Señora, es el santo de las señoras doña Encarnación Llorente de Llorente y doña Anunciación Baranda de Romo.

También es el santo de las señoras de Angoso Catalina, Llaurdó y Angoso.

NATALICIO

Han recibido con toda felicidad a un robusto niño, su primogénito, los señores de Rodríguez R-Vega Sánchez y don Florencio y doña Amparo.

Nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus abuelos doña Rosalinda Romo, viuda de Sánchez y don Baldomero Rodríguez Campal.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y conforado con los Santos Sacramentos, el señor don Emilio García Sánchez, persona que gozaba de la mayor estimación y el profundo respeto en todos los sectores de la ciudad.

Caballero afectuoso y cordial, de corazón bondadoso, dedicó su vida a practicar el bien, dejando al morir perdurables recuerdos de sus bondades y admirables cualidades y méritos.

Descanse en paz y con tan triste motivo, testimoniamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a su desconsolada esposa doña Angeles Sánchez Hidalgo, hijos, don Emilio, María de los Angeles, Rosario y Antonio García Sánchez, hermanos, María Magdalena (religiosa Esclava del Sagrado Corazón de Jesús), hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Un año se cumple pasado mañana de la heroica muerte en el campo de batalla del joven salmantino don Manuel Gutiérrez de Ojesto. Vive en todos los salmantinos, y especialmente entre aquellos que conocieron y se honraron con su amistad, el profundo fervor patriótico de Gutiérrez de Ojesto, que desde los primeros días del Glorioso Movimiento Nacional se aprestó a la lucha por los santos ideales de la Cruzada española, forjando y templando su alma en la contienda. Ofreció su vida por la Patria y Dios quiso que formase en las legiones de los que cayeron, para encontrar la mayor gloria, en el puesto destinado a los elegidos, como premio a su valor y a su sacrificio.

Manuel Gutiérrez de Ojesto vive en nosotros con el ejemplo de su conducta patriótica y abnegada, y su nombre, eternamente unido a la gesta de gloria para los suyos.

Al cumplirse la triste fecha de su heroica muerte, con nuestro ferviente homenaje a su memoria, renovamos la expresión de nuestro más sincero y querido amigo don Luis Gutiérrez Sánchez Ventura, hermanos, don Luis, doña María del Carmen y don Carlos, hermana política, doña Concha de la Válgoma, tíos, tíos políticos, primos y demás distinguida y estimada familia.

VARIAS

Los periódicos ingleses comentan que el duque de Alba, a quien se considera en Londres como uno de los hombres más elegantes, ha renovado una moda que había casi desaparecido: el uso de los botines. Esta prenda de la indumentaria masculina había recibido un golpe de gracia por parte del Príncipe de Gales, considerado en su tiempo como el árbitro de las elegancias.

Un día, en un "garden-party" celebrado en Buckingham, el futuro

Eduardo VIII se presentó sin botines.

El hecho se notó inmediatamente; una especie de pánico se apoderó de los invitados, que ya no pensaron más que en despojarse de los indecibles botines.

¿Cuál no fué el asombro de los jardineros, al día siguiente, al encontrar en los jardines del parque docenas de pares de botines abandonados por sus propietarios!

Y he aquí que el duque de Alba -que no sale nunca sin sus botines blancos- está volviendo a poner de moda este ínfimo detalle del traje masculino, cuyo precio ha subido, según parece en pocos días, una tercera parte de su valor.

VENDO COCHE Chevrolet, cuatro cilindros, a toda prueba, al servicio público. Plaza Mayor, número 2. Ciudad Rodrigo. 5-2

SE ARRIENDAN pastos de primavera y verano, en la dehesa de Gómez Velasco, cuarto de Las Navas, para 450 ovejas. Para tratar con la Comisión, en Pedraza de Alba. 3-3

COMPRO COCHE, tipo moderno y en buen estado; no interesa carrocería. Informarán: Plazuela de San Juan de Sahagún, núm. 41, Funeraria "La Inmaculada" (teléfono 1376). 4-3

PERDIDA. - De un reloj, marca Zenit, en el Parque de la Alamedilla. Por ser recuerdo de familia, se ruega su devolución al que la haya encontrado, en Avenida de Camipoamor, 20, don Tomás Román. 2-2

"LOS CUBANOS". - Edificio Gran Hotel. Esta casa recibe esta semana semillas de Remelacha y de todas las demás clases de semillas de Primavera.

Francia modifica su ley de reclutamiento

Los extranjeros pueden enrolarse en cualquiera de las unidades del Ejército

París.-El "Boletín Oficial" publica hoy una ley modificando el texto del artículo 64 de la ley sobre reclutamiento del mes de Marzo del año 1938.

Esta ley autoriza a todo francés no sometido a la movilización, o que no ha sido todavía movilizado, contratadamente a las prescripciones de su situación militar particular, a enrolarse para todo el tiempo que dure la guerra o para parte de ella en una unidad a su elección.

La ley dice también que todo extranjero de una edad mínima de diecisiete años puede ser autorizado a enrolarse, mientras dure la guerra, en una unidad cualquiera del Ejército francés. (DNB.)

Cinco atentados terroristas en Londres y dos en Birmingham

Los daños son considerables

Londres. - A pesar de la visita oficial del Presidente francés, Lebrun, continúan produciéndose atentados terroristas.

En Londres se han registrado hoy nada menos que cinco atentados.

No se tiene ningún indicio con respecto a los autores, pero se cree que se trata de extremistas irlandeses.

Tres bombas han hecho explosión a intervalos de media hora en los alrededores del Mercado Central situado en el centro mismo de Londres.

Los daños materiales son bastante considerables. Centenares de cristales y las líneas telefónicas y las tuberías de gas han sido destruidos. En un caso fué dañado el pavimento de la calle, quedando interrumpido todo el tráfico. Afortunadamente no ha habido víctimas que lamentar. (DNB.)

Frontón Tormes

TELÉFONO 1363

QUINIELAS DE AYER

TARDE

- 1.ª - 3-5 a 113 pesetas,
- 2.ª - 6-1 a 43 »
- 3.ª - 2-1 a 54 »
- 4.ª - 2-1 a 69 »
- 5.ª - 3-6 a 55 »
- 6.ª - 1-3 a 78 »
- 7.ª - 6-1 a 25 »

NOCHE

- 1.ª - 1-2 a 34 pesetas,
- 2.ª - 2-4 a 34 »
- 3.ª - 6-2 a 29 »
- 4.ª - 5-3 a 19 »
- 5.ª - 2-6 a 51 »

Las funciones dan comienzo a las 6 tarde y 10 1/4 noche, excepto los domingos, jueves y días festivos, que serán a las 5 1/2 y 10 1/4

Publicidad R. E. I.

Se ha firmado un acuerdo germano rumano

Bucarest. - El rey Carol ha recibido inmediatamente después de la firma del acuerdo económico germano-rumano, al líder de la delegación alemana Wohltat, en audiencia privada. Wohltat regresa hoy a Alemania.

El ministro de Negocios Extranjeros acaba de publicar un comunicado declarando que Rumania está dispuesta en sus esfuerzos para garantizar la paz, a firmar acuerdos análogos con los demás Estados.

El acuerdo económico concertado con Alemania asegurará la situación en la Cuenca danubiana.

Rumania persigue fines pacíficos en una forma leal y con la firme voluntad de defender su independencia a todo precio. (DNB.)

Donativos para la suscripción nacional

Burgos.-En la Secretaría particular de S. E. el Generalísimo se han recibido las cantidades que a continuación se indican, las que se han entregado en la Sección de Donativos para que sean invertidas con arreglo al deseo de los donantes.

Doña Carmen López de Rodríguez, de Córdoba, para la Suscripción Nacional, 1.000 pesetas.

Don Custodio Gilo Dominguez, de Coria (Cáceres), para la Suscripción Nacional, 100 pesetas.

Señores de la Riva, de Jerez de la Frontera, para la Suscripción Nacional, 500 pesetas.

Agrupación Nacional de Fabricantes de Perfumería, de Bilbao, para la Suscripción Nacional, 15.000 pesetas.

Sor Natividad de Jesús Icaza, superiora de las Hermanas Terciarias, de Buenos Aires, para la Suscripción Nacional, 1.000 pesetas.

Don Germán de la Huerga, de Buenos Aires, por conducto del Banco Español de Crédito en Burgos, con destino a la Suscripción Nacional, 500 pesetas.

Don Patricio Hernández, de Belorado, para la Suscripción Nacional, 25 pesetas.

Doña Justa Martínez, de La Habana, para la Suscripción Nacional, 284,25 pesetas.

Don Patricio Hernández, de Belorado, para la Suscripción Nacional, 10 pesetas.

Don José Fernández García, de Navacampal (Asturias), para la Suscripción Nacional, 25 pesetas.

Envío de unas señoritas de Mahón, con destino a la Suscripción Nacional, 470 pesetas.

POMADA CEREO

Cura quemaduras, herpes, SARABONES ULCERADOS, Venta en Farmacias



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. - S.

JEFATURA PROVINCIAL

Se pone en conocimiento de los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que el próximo día 27, a las siete de la tarde, darán comienzo las conferencias morales-apologéticas, en la iglesia de los reverendos padres Capuchinos. Estas conferencias están a cargo del padre capuchino Eladio Gagoñal.

SECCION FEMENINA

Se pone en conocimiento de las afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que el próximo día 27, a las siete de la tarde, comenzarán los ejercicios espirituales en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (calle de José Antonio Primo de Rivera). Estos ejercicios serán dirigidos por el padre Capuchino Fulgencio de la Mata.

SEGUNDA LINEA MILITARIZADA

Corresponde montar los servicios del día 25 de Marzo de 1939, a los camaradas que a continuación se relacionan, los cuales recibirán órdenes en la Jefatura local de Milicias, calle de Palominos, número 3, a las horas que para cada turno o servicio se mencionan:

Control de carreteras

Jefe de Falange. (Servicio de día), Eurico Herrero Fabregat.

Subjefe de Falange. (Servicio de noche), Luis Gamo Díez.

Turno de cinco y media de la mañana a dos de la tarde.

Juan Fuentes Martín. Agustín Ferrán Bello. Pedro Mulas González.

Tomás Rodríguez Civieta. José Blasquez Muñoz.

Isidro Jiménez Barruco. Isidro Jiménez Castro.

Francisco Sánchez Nuñez. Blas Sánchez Gutiérrez.

Longinos Cerezo. Bernardo Cuadrado Díaz.

Antonio Herrera Rodríguez. Esteban Fraile.

Evaristo González Riesco. Francisco Olivera Jesús.

Joaquín Sánchez León. Turno de dos de la tarde a diez de la noche:

Isidro Bernal Rodríguez. Germán Sánchez Valverde.

Domingo Huete Escrivano. Angel Calzada Berrocal.

Vicente Palomeque. Pablo Ceballos.

Julián Romero Cajal. Daniel Miña María.

Manuel Martín Beato. Jacinto Haro Ramos.

Sergio Estévez Olivera. José María Hernández García.

Antonio García Fernández. José López Sánchez. Justo Arranz Yaque.

Agustín Esteban Jiménez. Turno de nueve y media de la noche a seis de la madrugada:

Fernando Martín Pereira. Abel Ridaura Bois.

José María Vicente Iglesias. Fernando Domínguez Pedraza. Leopoldo Sanz Ralero.

José Peña Sanliago. Julián Fernández Rodríguez.

Dimas Ledesma Martín. Elías Plaza Rodríguez.

José García Santalla. Juan Miguel G. González.

Epidio Sánchez Marcos. Francisco Díaz Serrano.

Enrique Sánchez Escrivano. Pedro Beltrán González.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. - El Jefe local de Milicias.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Continuando esta Delegación provincial el desarrollo de un plan de cultura y enseñanzas especiales para sus afiliados, desde el miércoles próximo se dará en los locales de la misma (Palominos, 3), a las ocho y media de la noche, una clase gratuita de Taquígrafía.

Podrán ser alumnos todos los afiliados mayores de catorce años, previamente inscritos en nuestras oficinas, mediante solicitud.

Salamanca, 23 de Marzo de 1939. III Año Triunfal. - El Delegado provincial de O. J.

Orden a los mandos de esta Delegación local de O. J.

Se ordena a los Jefes instructores, Subjefes, Jefes de Centuria de Falange y de Grupo, asistir a la Delegación provincial (Palominos, 3), a las ocho de la noche, el sábado, 25 del actual, a la locución o conferencia que dará un camarada de la misma.

Salamanca, 23 de Marzo de 1939. III Año Triunfal. - El Delegado provincial de O. J.

Dr. Julio Pérez Martín

MATRIZ Y PARTOS CONSULTA A LAS DOCE

San Justo, 14.-Teléfono 1293

SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER

La próxima cuestación de "Auxilio Social"

El domingo, día 26 de los corrientes, tendrá lugar la cuestación pública de "Auxilio Social", en la cual tienen obligación de tomar parte las mujeres que se hallan cumpliendo el Servicio Social "tantas veces como les sea ordenado por este Departamento", y, desde luego, no se podrá conceder el certificado de haber cumplido el Servicio Social a ninguna mujer que no haya realizado las cuestaciones que se la ordenen.

Las normas por las cuales se habrá de registrar son las siguientes:

EN LA PROVINCIA

Corresponde realizar la próxima cuestación a todas las cumplidoras del Servicio Social en aquellas localidades donde actualmente se hallen destinadas, sea en la cobranza del Plato Único o en otras instituciones, sean cualesquieran.

En las localidades donde el número de cumplidoras sea numeroso, corresponde salir a las señoras que no lo hicieran la vez anterior.

Con cada lucha saldrán dos señoras cumplidoras del Servicio Social, y terminada la cuestación, la Junta Local correspondiente remitirá, juntamente con el acta de aquella que se envía a la Delegación Local de "Auxilio Social", el impreso amarillo en el que se hacen constar los resultados logrados por las señoras que en ella tomaron parte. Estos datos pasarán a la hoja-historial correspondiente a cada interesada, que queda archivada en este Departamento Provincial.

En cuanto a los Hospitales, procurarán los delegados locales de "Auxilio Social", donde los haya, y, en su defecto, las jefes de grupo, el establecimiento de un turno, con objeto de que no queden desatendidos los importantes servicios de dichos centros, haciendo compatibles, en cuanto a las horas, las cuestaciones públicas con el servicio que les está encomendado.

Finalmente, las cumplidoras del Servicio Social, una vez realizada la cuestación del domingo, presentarán su libreta de ajuste de trabajo en las Delegaciones Locales de "Auxilio Social", donde las hubiere, o en las Jefaturas Locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con objeto de que, en el encasillado correspondiente al día 26, se haga constar la firma autorizada correspondiente al número de horas invertidas en la cuestación.

EN LA CAPITAL

Corresponde realizar la cuestación del próximo domingo a las cumplidoras del Servicio Social que trabajan en las instituciones siguientes: Taller de Ropa del Cuartel de Caballería, Taller de Ropa del Cuartel de Infantería, Hogar del Refugiado, Delegación de Frentes y Hospitales, Dirección General de Huérfanos de la Guerra por la Patria, Dirección Local de Huérfanos de la Guerra por la Patria, Subsidio al Combatiente, Hospital Militar del Preventorio, Hospital Militar del Generalísimo (Información, Clínicas, las que designe la jefe de grupo), Hospital Militar Provincial (Información, Jefatura de Sanidad, Laboratorio, Oftalmología), Hospital Militar de la Santísima Trinidad (Farmacia, Administración, Clínicas, las que designe la jefe de grupo), Hospital Militar de la Vega (Información, Farmacia, Clínicas, las que designe la jefe de grupo), Comedor Infantil (las que designe la jefe de grupo), Cocina de Hermandad de la

Prosperidad, Cocina de Hermandad de los Pizarrales, Jefatura Local y Organizaciones Juveniles, Jefatura Provincial de Milicias, Delegación Provincial del S. E. U., Jefatura Provincial, Información e Investigación, Sección Femenina, Representación de las JONS de Madrid Femenina y Masculina.

Corresponde asimismo la cuestación a realizar a las que, habiendo sido llamadas en la anterior, no concurren a ella no justificaron su ausencia, ya que, como se hizo público de órdenes recibidas de nuestro Departamento Central, la falta justificada de una cuestación "leva aparejada el recargo de ocho días en el Servicio Social y la realización de dos cuestaciones más".

Todas las cumplidoras del Servicio Social citadas más arriba se presentarán en esta Delegación Provincial de "Auxilio Social" (Correales de Montroy, núm. 2, segundo) el domingo, día 26, de siete a nueve de la mañana, con objeto de recoger las huellas y emblemas correspondientes.

Las cumplidoras que, por una causa justificada, no puedan tomar parte en la cuestación, lo pondrán por escrito en conocimiento de este Departamento Provincial mañana, día 25, ya que es el único que puede dispensar el cumplimiento de este servicio en vista de las razones alegadas.

Salamanca, 24 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.-El jefe del Departamento.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

COMPRARIA coche "Citroën" o "Ford", dos puertas. Camino Viejo de Villamayor, 2.

3-1

DOCTOR Miguel Becerro

MATRIZ Y PARTOS

Lepos y Miña, núm. 2 (entrante)

Horas de consulta: De ONCE a DOS

TELÉFONO 1293

Dr. Serafín de Dios

MEDICINA GENERAL

Fiel, Sífilis y Urinarias

Análisis Clínicos

Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 9

RUIZ AGUILERA, s. 2.º

Teléfono 1967

AZULEJOS

Gran surtido

PEDRO GARCIA

Regalado, 7

VALLADOLID

FINCAS

Contratación oficial. Compra, vendo fincas rústicas y urbanas. Casas en todo momento. Solares. Vendo casa centrica, renta seiscientos pesetas.

Vendo hermoso solar, sito céntrico, mucho edificado, extensión 2.280 metros. Casa pequeña 5.000. Traspaso uno de los mejores negocios de Salamanca, próximo a la plaza.

Queréis vender rápidamente vuestras fincas, acudid a esta Agencia:

ROSA NUM. 6

CEFERINO PEREZ



PRIMER ANIVERSARIO EL JOVEN

MANUEL GUTIERREZ DE OJESTO

dió su vida por Dios y por España, en el frente de Lérida, el día 26 de Marzo de 1938

a los veinticuatro años de edad

D. E. P.

Su padre, Luis Gutiérrez Sánchez-Ventura; hermanos: Luis, María del Carmen y Carlos; hermana política, Concha de la Válgoma; tíos, tíos políticos, primos y demás familia,

Suplican una oración por su eterno descanso.

Los funerales se celebrarán en San Martín de Trevejo (Cáceres), los días 24, 25 y 27 de los corrientes. El día 26, se dirán misas en la Parroquia de la Purísima y en la Iglesia de San Francisco, de esta ciudad, y en San Martín de Trevejo (Cáceres).

Varios Excmos. Sres. Obispos han concedido indulgencias.



EL SEÑOR

DON EMILIO GARCIA SANCHEZ

falleció en Salamanca, el día 23 de Marzo de 1939

a los cincuenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Angeles Sánchez Hidalgo; hijos: don Emilio, María de los Angeles, Rosario y Antonio García Sánchez; hermana, María Magdalena (Esclava del Sagrado Corazón de Jesús); hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades asistan al funeral y a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: El viernes, 24, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Generalísimo Franco, número 44.

Todas las misas que se digan en la Iglesia parroquial de San Juan de Sahagún y en las de Gallegos de Huebra, Terrones, Conventos de esta ciudad, así como el manifesto en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por su eterno descanso.

Agencia Funeraria la Inmaculada Concepción. Tel. 1376

Hospital de legionarios de la Santísima Trinidad

El próximo día 27, a las ocho de la noche, pronunciará una interesante conferencia, el profesor del Seminario don Gabriel Palomero Díaz, sobre el tema "La Cruz y la Espada", cuyo guión es el siguiente: Presentación: "Quiero leer una pro..."

Un Eliseo para los manes de los héroes. En las márgenes del Ebro... Compostela: la cruz de Santiago, un peregrino que gana el Jubileo en el Año Santo y la batalla de Cataluña en el Año del Triunfo.

La Espada y la Cruz, símbolos de la fuerza y del derecho: "Colada" y "Tizona" y el Cristo del Cid, Leones corderos. Hacia la unidad nacional: Quijotes y místicos. Cuando el sol no se ponía... Conclusión: Tres siglos de sepultura: y un resurgir glorioso.

Inglaterra y Francia hablan de defender a Suiza, Bélgica y Holanda... A las que nadie piensa en atacar

Londres.-Los círculos políticos de esta ciudad tienen la impresión de que la actividad diplomática de estos últimos días podría conducir a un acuerdo complementario entre la Gran Bretaña y Francia, y en el cual estas dos potencias se comprometerían a prestarse mutua ayuda en caso de un ataque contra Bélgica, Holanda o Suiza.

Se cree que este acuerdo complementario será concluido en forma de un cambio de cartas entre Francia e Inglaterra, no habiéndose decidido todavía si se procederá a una declaración de cuatro potencias contra una "nueva agresión alemana" (así se como llaman aquí la reparación de las injusticias de Versalles), o si se verá de reunir una conferencia de los cuatro.

Se habla incluso de la posibilidad de la reunión de una conferencia, a la que asistirían solamente Inglaterra, Francia y la Unión Soviética, dado que no se sabe con seguridad la actitud de Polonia. (D.N.B.)

Amsterdam.- Los círculos competentes declaran que las informaciones procedentes de Londres y según las cuales, Bonnet ha dado a Chamberlain la seguridad formal de que Francia está decidida a colaborar en todas las medidas para la defensa de Holanda, Bélgica y de Suiza, lo que no obstante no ha sido comunicado al Gobierno con respecto a la neutralidad. (D.N.B.)

Se ha reunido por vez primera el "Comité de la Comunidad Nacional en el castillo de Praga"

Praga.-Esta tarde el "Comité de la comunidad nacional" organizado por el presidente Hacha, se ha reunido en su primera sesión bajo la presidencia de Hübry, en el Castillo de Praga.

También se encontraba presente Ben. Hacha ha pronunciado un discurso, declarando: "Los últimos acontecimientos han sido la consecuencia lógica de los sucesos del año pasado y de toda la situación internacional. Nuestro deber es conservar el pueblo checo y de reunir todas sus fuerzas nacionales. Es mi deber tomar la dirección de la nación. La evolución de los acontecimientos ha pasado por todas las formas políticas y hay que liquidarlas."

Ye os he nombrado entre aquellos que ya ahora justamente han desempeñado un papel importante en la política interior. Es deber vuestro reunir a todo el pueblo, sin tener en cuenta los antecedentes políticos de cada uno, en un movimiento nacional unitario. Vosotros formáis los dirigentes de la nueva política de los checos.

Vuestros deberes serán, además: Asistencia energética a la juventud. Asegurar la vida cultural y económica de la nación. Estar en buenas relaciones con el Partido Nacional Socialista.

Provisionalmente el Gobierno sigue desempeñando sus funciones. Con las autoridades militares y civiles del Reich, se ocupará de los asuntos del Estado y de las comunicaciones. (D.N.B.)

Baños de Retortillo, S. A.

JUNTA GENERAL Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de Marzo corriente, a las cuatro de la tarde, en el salón de juntas de la asociación "La Providencia", calle de los Condes de Crespo Rascón, 19, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2. Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas presentados por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1938.

Para tener derecho a asistir a la Junta, será preciso dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Salamanca, 20 de Marzo de 1939, III Año Triunfal. - El secretario del Consejo de Administración, Andrés Agapito y García.

3-3

Doctor Infante Garganta, nariz y oídos Generalísimo Franco, 44. - Tel. 2033

Actitud de la Salmantina

Suscripción a poblaciones liberadas

Vigésimosexta relación de donativos en metálicos recibidos en esta Delegación de "Auxilio Social"

Suma anterior, 4.318,65 pesetas. Escuela Nacional de niños y niñas de Campio de Azaba, 11 pesetas; Pedro Barragán, 5; Escuela mixta de Campo de Ledesma, 5; Ayuntamiento de Monterrubio, 64,70; Ayuntamiento de Peralejos de Abajo, 3,90; Juan Alvarez, 5; Mariano Sánchez, 5; Isaac Ortiz, 2; Abel Mayorga, 4. Suma total, 4.484,25 pesetas. Salamanca, 11 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.-EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

El importe de esta relación ha sido ingresado en la cuenta corriente "Auxilio a Poblaciones Liberadas" en el Banco de España de esta capital.

Vigésimosexta relación de donativos en especie recibidos en esta Delegación de "Auxilio Social"

Vecinos de Aldeseca de la Armuña, 52 kilos de lentejas. Ayuntamiento de Villoria, dos kilos de lentejas. Ayuntamiento y Escuela de Calvarrasa de Abajo, 65 kilos de lentejas. Colegio de niños de San Juan de Sahagún, seis kilos y medio de lentejas.

Vecinos de Aldeseca de Armuña, ocho kilos de garbanzos. Ayuntamiento de Sorihuela, 22 kilos de garbanzos.

Ayuntamiento de Villoria, un kilo de garbanzos.

Ayuntamiento y Escuelas de Calvarrasa de Abajo, tres kilos de garbanzos.

Colegio de niños de San Juan de Sahagún, tres kilos y medio de garbanzos.

Rafaela Hernández, una libra de chocolate y medio kilo de azúcar.

Ayuntamiento de Sorihuela, 12 libras y media de chocolate.

Ayuntamiento y Escuela de Calvarrasa de Abajo, tres libras de chocolate.

Ayuntamiento de Béjar, tres libras de chocolate.

Colegio de niños de San Juan de Sahagún, 26 libras y media de chocolate.

3-a-2

Ayuntamiento de Sorihuela, un kilo de alubias.

Ayuntamiento de Villoria, un kilo de alubias.

Colegio de niños de San Juan de Sahagún, dos kilos de alubias.

Ayuntamiento de Sorihuela, un kilo de pipos, diez latas de sardinas y un bote de pimienta.

Fulgencio García Galindo, (Béjar), 3.000 kilos H. de trigo.

Ayuntamiento de Santibáñez de la Sierra, 17 chorizos.

Colegio de niños de San Juan de Sahagún, un cuarto de kilo de chorizo.

Ayuntamiento y Escuelas de Calvarrasa de Abajo, una morcilla, un afreinato y una longaniza.

Ayuntamiento de Villoria, 165 kilos de patatas.

Ayuntamiento de Béjar, un paquete de cecina y cuatro botes de leche condensada.

Ayuntamiento de Béjar, 27 botes de harina lactada.

Colegio de niños de San Juan de Sahagún, doce paquetes de galletas y cuatro latas de escabeche.

Salamanca, 11 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.-EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Edificios de Salamanca ANUNCIO

Se anuncia la provisión de la plaza de oficial de la Secretaría de esta Sociedad. Las solicitudes deberán dirigirse, por escrito, al señor Director de dicha Sociedad (Plaza Mayor, número 34, Salamanca), dentro del presente mes de Marzo.

Las bases para la provisión de esta plaza podrán ser examinadas por los solicitantes, todos los días laborables, en el Comercio de don Jesús Rodríguez López, Plaza Mayor, 34.

Administración de Rentas públicas

TRANSPORTES MECANICOS

Aviso importante

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de coches-taxi, que hayan solicitado pagar el Impuesto de Transportes por el ejercicio económico en curso, mediante concierto con el Estado, que deberán personarse en esta Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, con el fin de proceder a la celebración de mencionado concierto y conformidad a la liquidación que en su consecuencia haya de practicarse. Salamanca, 23 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.-El Administrador de Rentas, José del Río R'ig.

JEREZ "LA RIVA" CONAC "LA RIVA" EL DIA DE LA AUDIENCIA

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Robo en Villavieja Se celebró ayer el juicio-oral de la causa instruida por los hechos que pasamos a referir.

El procesado Luis García Castro, en días anteriores al 2 de Noviembre de 1938, propuso al otro procesado Rafael Sevillano Arias, que si le proporcionaba curtidors, susstrayéndolos de algunas fábricas de la localidad, le daría una recompensa, y aceptando esta oferta, Rafael, el día 2 de Noviembre citado, penetró en la fábrica de curtidors que tiene en Villavieja de Yeltes Tomás Montero Montero, saltando un muro exterior, por el que subió al tejado del edificio, que no estaba habitado, desde el que descendió al corral y por éste pasó a la fábrica y sustrajo con ánimo de lucro, dos pieles de ternera, curtidors, con peso de cinco kilos cada una y un valor tasado a diez pesetas el kilo, cuyas pieles entregó a Luis García, que le dió por ellas tres pesetas.

Por el mismo procedimiento penetró el 4 del mismo mes en la fábrica dicha y sustrajo otras dos pieles, que se tasaron como las anteriores y las entregó también a Luis, que le dió otras cuatro pesetas.

El 10 del repetido mes, volvió a entrar en la fábrica de igual modo, sin que sustrajera cosa alguna, porque estando en ella, un obrero de la misma le impidió realizarlo. En el tejado produjo daños que se tasaron en ocho pesetas.

Calificó los hechos descritos el Teniente Fiscal, señor González, como constitutivos de tres delitos de robo, dos consumados y uno en grado de tentativa, considerando autor responsable de los mismos al referido procesado Rafael Sevillano y como cómplice de ellos a Luis García, pidiendo que al primero se le impusiera la pena por cada uno de los delitos consumados, dos meses de arresto mayor, y por el tercero, la multa de doscientas cincuenta pesetas, y a Luis García Castro, la misma pena por cada uno de dichos delitos e indemnización al perjudicado de doscientas ocho pesetas, accesorias y pago de costas.

La defensa del procesado Luis García, señor González Cobos, sostuvo que su defendido no había intervenido en forma alguna en los hechos de autos ni podía por consecuencia ser considerado responsable de los mismos en concepto de cómplice, ni en otro forma, por lo que solicitó su absolución.

El señor Tordera, defensor de Rafael Sevillano, sin negar la participación de éste en los hechos procesales, solicitó que por ser menor de edad, únicamente se le condenase a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa.

Las partes razonaron sus pretensiones en los informes y el juicio-oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

PIANO.-Se vende un piano de manubrio, marca "Casali". Informar, calle de Velarde, 1.

4-2

Concierto por la banda de la Legión Condor

Recaudación

Hoy, a las doce y media, dará un concierto público, de obras selectas, en la Plaza Mayor, la banda de música de la Legión Condor.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL Salamanca

Nuevamente se advierte a los cultivadores de trigo de esta provincia, que el plazo señalado para la admisión de solicitudes de concesión de créditos a los mismos, termina el día 31 del corriente mes.

Lo que se hace público para conocimiento de los labradores a quienes pudiera interesar tal operación. Salamanca, 23 de Marzo de 1939 III Año Triunfal.-EL JEFE PROVINCIAL.

Ayuntamiento de Salamanca JUNTA DE SOLARES

Arbitrio sobre solares sin edificar

En virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ordenanza Municipal y 40 del Reglamento de 29 de Junio de 1911, se hace público que el avance de solares a los efectos del arbitrio sobre solares sin edificar, queda expuesto en la Secretaría de la Junta, radicante en la Casa Consistorial, durante el plazo de quince días, que termina el 10 de Abril próximo y durante el cual se admitirán reclamaciones sobre inclusión o exclusión de inmueble; y se invita al mismo tiempo a todos los propietarios de solares, estén o no incluidos en el avance, a que presenten la oportuna declaración duplicada en los impresos que les serán facilitados en dicha Oficina.

La falta de presentación de este último documento implica la conformidad del propietario con la estimación administrativa, y, en consecuencia, la pérdida del derecho a reclamar contra las asignaciones provisionales.

Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca a 22 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.-El Presidente de la Junta, J. Fim; El secretario habilitado, Sergio Estévez.

EXTRAVIO.-Se ha perdido, en el Paseo de Canalejas, una sortija de tresillo, de oro, con brillantes montados en platino. Por ser recuerdo, se ruega lo entreguen en Maldonado Ocampo, 4, bajo, izquierda y se gratificará.

2-1

"EL HONTANAR" AGUA FILTRADA SIN MICROBIOS

Depósito: Pan y Carbón, 2. - Teléfono 1041. - Servicio a domicilio

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 25, E ISABELES, 1.-EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880. Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: BEJAR, PEÑARANDA DE BRACAMONTE, VALLADOLID Y ZAMORA

Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 2 % Imposiciones a seis meses..... 2,50 % Imposiciones a doce meses o más..... 3 %

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, etc., al 5 por 100.-De ropas y alhajas al 4,50 por 100.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE DESPACHO AL PUBLICO: De 9 y 1/2 a 1; fiestas no dominicales, de 10 a 12; los sábados se despachará también de 4 a 6 de la tarde en la sección del Monte de Piedad. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, don Manuel González Calzada; Vicepresidente, don Mariano Rodríguez y Rodríguez; Secretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vice-secretario, don Fernando Peláez de las Heras; Vocales: don Enrique Esperabé de Arteaga, don Julio Ibañez Moreno, don Fernando García Sánchez, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Fernando Iscar Peyra, don Emilio Román y Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Ricardo González y García Botreguero, don Manuel Sánchez García, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, don Manuel Sánchez Fabrés, don José León y Muñiz, don Gerardo Miñambres Almaraz, don José Alonso Bartol, don Cristóbal Riesco Lorenzo y don Federico Hoyos de Onís.

Información municipal

RECAUDACION

Aviso a los contribuyentes

Próximo a finalizar el mes de Marzo, con el que termina el periodo voluntario de recaudación de los recibos correspondientes al actual mes y trimestre, se advierte a los contribuyentes que para hacer efectivos tales recibos, estarán los recaudadores en las oficinas de Arbitrios, durante los días 24 al 29, de CINCO a SIETE de la tarde.

Transcurrido dicho plazo, serán devueltos los recibos no satisfechos y entregados a la Agencia Ejecutiva para su exacción por la vía de apremio con el recurso correspondiente. Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de los perjuicios consiguientes.

Salamanca, 22 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.-El Alcalde Manuel Torres López.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! 3-2

Cupón pro - ciegos

Lista de números premiados del "Cupón pro-ciegos", correspondientes al sorteo celebrado el día 22 de Marzo de 1939 en Salamanca.

Table with 2 columns: Premio de 20 pesetas, núm. and list of numbers (009, 109, 209, 309, 409, 509, 709, 809, 909)

Lista de números premiados del "Cupón pro-ciegos", correspondientes al sorteo celebrado el día 23 de Marzo de 1939 en Salamanca:

Table with 2 columns: Premio de 20 pesetas, núm. and list of numbers (070, 170, 270, 470, 570, 670, 770, 870, 970)

COCINERO con amplios conocimientos, indispensable haya trabajado en casas importantes, se necesita. Ofertas detalladas, sólo por escrito, acompañando referencias, a PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5. Referencia 1261.

ANUNCIO DE PASTOS.-Se arriendan pastos, de primavera para ovejas hasta el número de 500, como máximo, y de primavera y verano para cincuenta o sesenta cerdos. Para informes y tratar, con Federico Sánchez, en Villa Bernardo o raya de Matilla y Canillas.

4-2

LA PROCESION DEL DOMINGO

Invitación

Sobra la invitación cuando se trata de acompañar al Señor, que padeció por salvar al hombre, por eso para los efectos de organización se tendrá en cuenta lo siguiente:

1.º A las seis en punto saldrá la santa imagen de N. P. J. N. de la iglesia de San Julián. La acompañarán todos los Hermanos Congregantes con cirio y los de Paso con sus ánicas. Con ellos y en la presidencia irán las Comisiones de todas las Venerables Congregaciones de Soma-na Santa, en las filas formarán los caballeros y señoras que deseen acompañar hasta la Catedral.

2.º En la Catedral ocuparán los asientos de la valla las Congregaciones; los asientos laterales de la izquierda y nave del mismo nombre los caballeros; los de la derecha y nave derecha, las señoras.

3.º Acabada la función religiosa, formarán los caballeros delante del Paso de diez en fondo, y las señoras detrás del Paso, de la misma manera. En la carrera hasta la Plaza Mayor, se cantarán cánticos de penitencia, y, el de la primera Estación del Viacrucis.

4.º Los cánticos pueden ser los siguientes: "Perdona tu pueblo, Señor..."; "Amante Jesús mío..."; "Perdón, oh Dios mío..."; "Acompaña a tu Dios, alma mía..."

Muy de agradecer es que los dignísimos sacerdotes, alma de esta manifestación de fe y caridad, se distribuyan convenientemente en la procesión para que caballeros y señoras vayan bien dirigidos.

Un ruego también a todos los caballeros, hermanos de Congregaciones piadosas, señoras y señoritas de Acción Católica, para la mayor grandiosidad de esta pública petición a N. P. Jesús, salvador de España, por el fin de la guerra y perdón de nuestras culpas.

Pero el llamamiento es a todo el pueblo de Salamanca y con un cariño muy grande al pueblo sencillo, al pueblo que no figura, pero que tiene fe y lágrimas en los ojos para llenar la desgracia de España. Y si alguien se siente herido por la culpa, no tema, que la mirada del Jesús de San Julián, es dulce y compasiva como fué la del divino Jesús, que murió en la Cruz perdonando a sus verdugos.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruegan los hagan efectivos a su presentación.

ADVERTENCIA.- Como verán los señores suscriptores a quienes hemos girado recibo del primer trimestre del corriente año, en el recibo de cada uno se les incluye ya el recargo de 5 céntimos por cada domingo, según ha ordenado el Ministerio de la Gobernación.

Este recargo en cada recibo es también aplicable a los que envían el importe de su suscripción por giro postal, cheque y otros procedimientos a la Administración del periódico; rogando a los suscriptores que emplean este procedimiento de pago, lo tengan presente cuando hagan sus remesas de fondos.

Doctor R. Ramos CATETERICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Infancia Consulta de día a una FIDASE HORA JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, 23. - TEL. 2163

Han sido curados en la Casa de Socorro, Eugenio Rodríguez, contusión en la pierna izquierda y erosión en la cara y Martín Herrera, herida punzante en el dedo índice de la mano derecha.

Dr. C. Cuervo MEDICINA INTERNA Rayos X CONSULTA: DE ONCE A DOS

DR. CORTES Profesor de la Facultad de Medicina Enfermedades de la piel y sifilografía, Vázquez Coronado (antes Sol), 5, bajo, izquierda CONSULTA: DE ONCE A UNA

Para hoy se ha puesto al cobro en la Depositaria de esta Delegación de Hacienda el libramiento a nombre de don Luis Araciz.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO Rayos X Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

NORIAS, RIEGOS, BOMBAS.-Tuberías, recibí existencias. Entrega inmediata de instalaciones. Calle de Zamora, número 46. Gerardo Miñambres, Salamanca.



¡Pero señora! Esta cara de sufrimiento no la favorece nada. ¿Porqué sufrir cuando su organismo por delicado que sea, tolera perfectamente DOLORETAS? Es el calmante especialmente suave, pero de extraordinaria eficacia, creado para los delicados. 1 o 2 tabletas hacen desaparecer cualquier dolor como por encanto.

Doloretas El antidoloroso ideal BAYER

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,0. Sombra, 14,8. Mínima, -2,0. Seco, 11,8. Húmedo, 2,8. Viento E. - Fuerza, 4. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

El Adelanto

Diario de la mañana

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,11; pas. mer. 17,11; pón. 18,32
Luna: 8,35 a 23,11
Cto. Crcte. el día 28
MARZO 25 Sábado
Stos. Pelagio, obispo; Quirino, Ireneo, mártires; Barancio, Desiderio, cfs.

Chamberlain ha declarado que Inglaterra no quiere poner obstáculos a los razonables esfuerzos de Alemania de aumentar sus exportaciones

Bruselas.—En conexión con los esfuerzos hechos por Inglaterra para constituir un bloque anti-alemán, declaran los círculos oficiales que en ningún momento ha sido afectada Bélgica por las negociaciones diplomáticas que Inglaterra ha tratado de entablar con diferentes países. Ni Francia ni Inglaterra han hecho gestión alguna en este sentido cerca del Gobierno belga.

Bélgica está decidida a mantenerse fuera de todas las combinaciones de ese género y se mantiene resueltamente en su política de independencia. Además, se está persuadido en los círculos políticos de que la labor desencadenada por Inglaterra no tendrá ningún éxito y su resultado se limitará probablemente a una declaración común de Francia e Inglaterra y a una invitación platónica hecha a diferentes pequeños Estados a unirse a éstas.

Se espera para dentro de muy pocos días un paso diplomático muy importante del Imperio japonés

Los rumores difundidos por ciertos periódicos extranjeros, según los cuales Bélgica tomará medidas militares con motivo de la actual situación internacional, según los círculos oficiales, están desprovistos de todo fundamento. Se cree que semejantes rumores han nacido a consecuencia de la convocatoria en Bruselas de una división de reserva, medida ésta que había sido decidida ya desde hace mucho tiempo. (D.N.B.)

Bruselas.—El Gabinete se ha reunido esta tarde, ocupándose principalmente de asuntos de política interior. El ministro de Negocios Extranjeros, Soudan, dió a conocer a continuación un informe sobre la situación internacional. (D.N.B.)

Londres.—Reuter comunica que el Gobierno de Moscú ha respondido positivamente a la proposición inglesa concerniente al pacto común de garantía contra toda agresión. (D.N.B.)

Roma.—El conde Ciano ha recibido esta tarde al encargado de Negocios inglés, con el cual celebró una corta entrevista. Las conversaciones se desarrollaron sobre asuntos generales. (D.N.B.)

Londres.—Chamberlain ha hecho una declaración en la que ha resaltado: "El Gobierno británico del Reich ya que las últimas acciones del Reich obligan a sacar la conclusión de si el Gobierno del Reich no intenta por una serie de esfuerzos dominar a Europa y extender su dominio aún más allá."

Si es exacta esta interpretación, el Gobierno inglés tiene el deber de declarar que semejante tentativa alemana provocará la resistencia inglesa y de otros países que aman su libertad."

Chamberlain no ha podido todavía hacer ninguna declaración acerca de las consultas hechas sobre el desarrollo de los acontecimientos.

Ha añadido que Inglaterra no quiere poner obstáculos a los razonables

ESLOVAQUIA

bajo la protección del REICH

Berlín.—El tratado de protección entre el Reich y Eslovaquia, firmado en Viena el 18 de Marzo y en Berlín el 23 del mismo mes (ayer) y firmado por von Ribbentrop por una parte y por Tiso, Tuka y Durcansky por otra, acaba de ser publicado.

La información dice que los Gobiernos alemán y eslovaco han convenido, después de haberse puesto Eslovaquia bajo la protección de Alemania, reglamentar ciertos puntos por el siguiente Tratado:

Artículo 1.º El Reich alemán se encarga de la protección de la independencia política y de la integridad del territorio de Eslovaquia.

Art. 2.º Para la ejecución de esa protección, el Ejército alemán, tiene siempre derecho a construir y ocupar establecimientos militares en la zona comprendida entre la frontera occidental de Eslovaquia y la costa oriental de los Cárpatos Blancos, y de las montañas de Javorník. El Gobierno eslovaco pondrá a disposición del Ejército alemán los terrenos necesarios.

También consiente que las tropas alemanas en Eslovaquia reciban envíos de Alemania (viveres, etc., etc.) sin derecho de aduana.

En la zona antes mencionada el Ejército alemán ejerce los derechos de autoridad militar.

Los súbditos alemanes que a consecuencia de un contrato privado trabajan en la construcción de los establecimientos militares quedan sometidos a la jurisdicción alemana.

Art. 3.º El Gobierno eslovaco organizará su Ejército de común acuerdo con el Ejército alemán.

Art. 4.º El Gobierno de Eslovaquia hará una política exterior estrechamente ligada a la de Alemania.

Art. 5.º Este Tratado entra en vigor inmediatamente, siendo valedero por veinticinco años. Antes de finalizar el Tratado se pondrán de acuerdo los dos Gobiernos en lo que concierne a una prolongación eventual. (D.N.B.)

COMPRO SELLOS DE CORREOS, lotes sueltos, colecciones grandes y pequeñas. Pagamos altos precios. Paseo de las Carmelitas, 20. 3-1

TORO manso, morucho, para sentimental, se vende. Informar su dueño, Nicolás Alonso, en Vecinos. 3-2

VAN CAYENDO EN EL MAS ESPANTOSO DE LOS RIDICULOS LAS MANIOBRAS FRANCO-BRITANICAS QUE TRATABAN DE CONCITAR CONTRA ALEMANIA PRIMERO A ONCE ESTADOS, DESPUES A NUEVE, LUEGO A SEIS, MAS TARDE A CUATRO... PARA QUEDAR PROBABLEMENTE REDUCIDAS A DOS LAS POTENCIAS ENCIZANADORAS: INGLATERRA Y FRANCIA

Londres.—Según los periódicos de la mañana, parece que en las entrevistas diplomáticas se está tratando actualmente de la constitución de un "frente contra la agresión", de acuerdo con el plan soviético, que proyecta la organización de una conferencia para hacer seguidamente una declaración común.

"Times" declara que las discusiones entabladas ayer entre Chamberlain, lord Halifax y sir Alexander Cadogan, por una parte, y Bonnet, Corbin y Bessy, por otra, presentan ya los caracteres de una conferencia.

De origen oficial se declara que los Gobiernos soviético y francés han contestado a la proposición británica referente a una "declaración anti-agresión" común, mientras que el Gobierno de Varsovia aún no ha dado una contestación definitiva.

A continuación, el periódico dice que la reanexión de Memel al Reich se esperaba hace mucho tiempo. A pesar de ello, el periódico inglés reprocha al Gobierno alemán de haber roto una promesa y de haber amenazado a Lituania con su fuerza inmediata y brutal.

"Daily Telegraph" dice que los británicos han versado sobre la actitud indecisa de Polonia respecto de una conferencia.

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Bonnet, ha expresado la opinión de que una conferencia deberá reestablecer necesariamente un carácter militar.

Chamberlain y Bonnet añaden el mismo periódico—han cambiado unas memorias, resumiendo sus acuerdos verbales del pasado mes de Enero.

Parece que varios miembros del Gabinete británico han pedido además la modificación de ciertos puntos de las proposiciones británicas.

Parece que sir John Simon se niega a comprometer a la Gran Bretaña más allá de cierta medida limitada. Con respecto de la cuestión de saber hasta qué punto la Gran Bretaña puede llegar, difieren grandemente las opiniones de los ministros.

"News Chronicle" hace constar que la primera reacción de las proposiciones británicas ha sido muy poco alentadora. En los diversos países parece existir poca inclinación a atender las sugerencias británicas, siendo pocos los que están dispuestos a tomarlas en consideración.

El correspondiente político del mismo periódico habla de una fuerte oposición de los liberales bajo la dirección de sir John Simon. (D.N.B.)

Belgrado.—Comunican al periódico "Vreme" que al principio se hablaba de 11, después de nueve, seis y finalmente de cuatro Estados que habían de firmar la proyectada "declaración común". Probablemente se trató al final, básicamente, de una declaración franco-británica.

"Politika" hace observar que la puesta en práctica de un nuevo sistema de seguridad colectiva modificaría completamente la política exterior británica. La Gran Bretaña quiere continuar un rearme ofensivo. (D.N.B.)

Gobierno de los Estados Unidos. Es que ya se ha olvidado la lección aprendida por Wilson? O creen Roosevelt y sus consejeros que la opinión pública, sin tener en cuenta las consecuencias, estaría decidida a apoyarles en el futuro? El periódico subraya que no se puede dudar de que la opinión pública condena tal vez las prácticas de la Alemania nazista, pero también, sin duda alguna, es contraria a verse mezclada nuevamente en una guerra europea.

Inglaterra y Francia no tienen, según su futuro, derecho alguno a pedir auxilio si no están capacitados ni dispuestos a desempeñar el papel de policía en el continente europeo. (D.N.B.)

LA PRENSA ALEMANA SUBRAYA LA OBRA MAGNA DE LA PACIFICACION DE EUROPA A LA CUAL ALEMANIA HA VUELTO A CONTRIBUIR NUEVAMENTE, MIENTRAS QUE EN LA EUROPA OCCIDENTAL, EN WASHINGTON Y EN MOSCÚ, SUENAN LOS CLARINES DE GUERRA

Berlín.—El texto del acuerdo germano lituano no ha podido ser reproducido en las primeras ediciones de la prensa de la mañana debido a la hora avanzada de la publicación del mismo.

"Berliner Boersen Zeitung" ha sido el único periódico que ha podido publicar dicho texto. El periódico escribe con referencia a esta cuestión, lo siguiente:

"Este tratado representa para la población del país de Memel el fin de una época que ha constituido una serie ininterrumpida de sufrimientos. La violencia inauguró este período y lo ha dominado siempre."

Si esta era ha quedado terminada por un acto de justicia y de buen sentido, es indudablemente el mérito de la política consecuente y recta del Reich que sobre las ruinas del Tratado de Versalles está construyendo la base para un porvenir pacífico de Europa. El espíritu dentro del cual se desenvuelve esta obra de resurgimiento, se manifiesta claramente también en el acuerdo firmado ayer.

Alemania recupera lo que le pertenece pero renuncia a toda revancha por los daños inflingidos a los alemanes y desista, en forma magnánima los intereses económicos de Lituania, creando un puerto franco.

Un Estado como el nuestro que se ve obligado a arrancar trozo por trozo de las manos de sus enemigos implacables, las bases de su existencia, tiene también consideraciones para los intereses vitales de otros pueblos.

Esta comprensión es la que ha originado este acuerdo, acuerdo coronado por la cláusula de no agresión del artículo 4.º

En esta forma, pues, se coloca a la liquidación de la injusticia de Memel dentro de la obra magna de la pacificación de Europa a la cual Alemania ha vuelto a contribuir nuevamente, mientras que en la Europa occidental, en Washington y en Moscú, suenan los clarines de guerra.

Londres.—La Prensa de la tarde se ocupa en primera plana de la entrada de las tropas húngaras en Eslovaquia.

"Star" supone que Eslovaquia cederá una parte de su territorio a Hungría. (D.N.B.)

Budapest.—El ministro de Negocios Extranjeros, conde Csaky, ha dado hoy su informe a propósito de la reanexión de la Ucrania Carpática a Hungría a la Comisión de Negocios Extranjeros de las dos Cámaras.

Este ha declarado: "Las relaciones húngaro-alemanas son más cordiales que nunca. Sin la benevolencia de Alemania, Hungría no habría podido efectuar sus grandes progresos en el camino del resurgimiento. La actitud de Yugoslavia con respecto a Hungría es correcta, pero no se puede decir lo mismo con respecto a la actitud de Rumania." (D.N.B.)

Budapest.—El ministro de Negocios Extranjeros eslovaco, Durcansky, acaba de enviar un telegrama al conde Csaky protestando contra pretendidas violaciones de la frontera entre Eslovaquia y la Ucrania Carpática, cometidas por tropas húngaras.

Durcansky ha declarado que las tropas húngaras han ejecutado "operaciones militares" en territorio eslovaco.

El conde Csaky ha contestado y prometido que será hecha una encuesta detallada del asunto en cuestión. (D.N.B.)

Budapest.—El Gobierno húngaro trata actualmente de entrar en relación con el Gobierno eslovaco para aclarar las cuestiones fronterizas. (D.N.B.)

AUTOMOVIL "Citroën", B-12, en buen estado, vende. José Moro Sánchez, Villavieja de Yeltes. 4-2

ESLOVAQUIA

bajo la protección del REICH

Berlín.—El tratado de protección entre el Reich y Eslovaquia, firmado en Viena el 18 de Marzo y en Berlín el 23 del mismo mes (ayer) y firmado por von Ribbentrop por una parte y por Tiso, Tuka y Durcansky por otra, acaba de ser publicado.

La información dice que los Gobiernos alemán y eslovaco han convenido, después de haberse puesto Eslovaquia bajo la protección de Alemania, reglamentar ciertos puntos por el siguiente Tratado:

Artículo 1.º El Reich alemán se encarga de la protección de la independencia política y de la integridad del territorio de Eslovaquia.

Art. 2.º Para la ejecución de esa protección, el Ejército alemán, tiene siempre derecho a construir y ocupar establecimientos militares en la zona comprendida entre la frontera occidental de Eslovaquia y la costa oriental de los Cárpatos Blancos, y de las montañas de Javorník. El Gobierno eslovaco pondrá a disposición del Ejército alemán los terrenos necesarios.

También consiente que las tropas alemanas en Eslovaquia reciban envíos de Alemania (viveres, etc., etc.) sin derecho de aduana.

En la zona antes mencionada el Ejército alemán ejerce los derechos de autoridad militar.

Los súbditos alemanes que a consecuencia de un contrato privado trabajan en la construcción de los establecimientos militares quedan sometidos a la jurisdicción alemana.

Art. 3.º El Gobierno eslovaco organizará su Ejército de común acuerdo con el Ejército alemán.

Art. 4.º El Gobierno de Eslovaquia hará una política exterior estrechamente ligada a la de Alemania.

Art. 5.º Este Tratado entra en vigor inmediatamente, siendo valedero por veinticinco años. Antes de finalizar el Tratado se pondrán de acuerdo los dos Gobiernos en lo que concierne a una prolongación eventual. (D.N.B.)

COMPRO SELLOS DE CORREOS, lotes sueltos, colecciones grandes y pequeñas. Pagamos altos precios. Paseo de las Carmelitas, 20. 3-1

TORO manso, morucho, para sentimental, se vende. Informar su dueño, Nicolás Alonso, en Vecinos. 3-2

Laxen Busto

Laxante - Golosina
Los niños siempre piden más

Norteamérica es contraria a verse mezclada nuevamente en una guerra europea—dice el "New York Sun"

Nueva York.—El periódico "New York Sun" suscita en su artículo de fondo la cuestión relacionada con la actitud de los Estados Unidos respecto de Alemania, preguntando hasta qué punto los Estados Unidos estarían decididos a hacer valer su influencia.

El pueblo americano tiene derecho a saber, subraya el periódico, hasta qué grado tiene atadas las manos el

El ministro de Negocios Extranjeros de Eslovaquia protesta ante el Gobierno de Hungría

Según Durcansky, tropas húngaras han ejecutado "operaciones militares" en territorio eslovaco.

Londres.—La Prensa de la tarde se ocupa en primera plana de la entrada de las tropas húngaras en Eslovaquia.

"Star" supone que Eslovaquia cederá una parte de su territorio a Hungría. (D.N.B.)

Budapest.—El ministro de Negocios Extranjeros, conde Csaky, ha dado hoy su informe a propósito de la reanexión de la Ucrania Carpática a Hungría a la Comisión de Negocios Extranjeros de las dos Cámaras.

Este ha declarado: "Las relaciones húngaro-alemanas son más cordiales que nunca. Sin la benevolencia de Alemania, Hungría no habría podido efectuar sus grandes progresos en el camino del resurgimiento. La actitud de Yugoslavia con respecto a Hungría es correcta, pero no se puede decir lo mismo con respecto a la actitud de Rumania." (D.N.B.)

Budapest.—El ministro de Negocios Extranjeros eslovaco, Durcansky, acaba de enviar un telegrama al conde Csaky protestando contra pretendidas violaciones de la frontera entre Eslovaquia y la Ucrania Carpática, cometidas por tropas húngaras.

Durcansky ha declarado que las tropas húngaras han ejecutado "operaciones militares" en territorio eslovaco.

El conde Csaky ha contestado y prometido que será hecha una encuesta detallada del asunto en cuestión. (D.N.B.)

Budapest.—El Gobierno húngaro trata actualmente de entrar en relación con el Gobierno eslovaco para aclarar las cuestiones fronterizas. (D.N.B.)

AUTOMOVIL "Citroën", B-12, en buen estado, vende. José Moro Sánchez, Villavieja de Yeltes. 4-2

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta: a las 12. Teléf. 2016

NEURASTÉNICOS centran sus facultades, con **VINO ONA** del Doctor Arístegui

(5) Folletón de EL ADELANTO

PROFECIAS DE LA MADRE RAFOLS

Por DOMINGO DE ARRESE

(Continuación)

CREDIBILIDAD DE LOS ESCRITOS

Una advertencia, todavía. Con la muerte del último Apóstol, se cerró el cielo de las Revelaciones oficiales de la Santa Iglesia. Estas Revelaciones se hallan contenidas en las Sagradas Escrituras, así llamadas por haber sido escritas bajo la inspiración de Dios, en las cuales no cabe error alguno, aunque es de advertir que han de ser entendidas e interpretadas según las entiende e interpreta la Santa Iglesia Católica.

Se hallan contenidas también en la Tradición, la cual es el conjunto de verdades reveladas, que no fueron consignadas en sus escritos por los autores inspirados, sino transmitidas y comunicadas oralmente a la Iglesia. Toda esa serie de verdades reveladas, lo mismo las contenidas en las Sagradas Escrituras, que las contenidas en la Tradición, cuando han sido definidas por la Iglesia, bien mediante el magisterio solemne, bien mediante el magisterio ordinario y propuestas como reveladas, han de ser creídas con fe divina, de tal modo que el que niegue cualquiera de ellas incurrirá en el pecado de herejía.

Pero, además de las verdades definidas ya por la Iglesia, hay otras muchas a las que se extiende también su magisterio por tener relación íntima con la Fe, cuya custodia y explanation ha sido confiada a la Iglesia por su Divino Fundador. A estas verdades, todo católico tiene que prestar interno asentimiento, aunque el que tuviera la temeridad de negarlas no incurriría en el pecado específico de herejía.

Tres ejemplos ilustrarán lo dicho. Dice el Evangelio de San Lucas, en el versículo séptimo del capítulo segundo, que María dió a luz a Jesucristo; luego hay que creer que María es la Madre de Jesús, y el negarlo constituye una herejía.

El Papa Pío IX definió dogmáticamente la Inmaculada Concepción de María, el 8 de Diciembre de 1854; desde esa fecha, hay que creer, también bajo pecado de herejía, que María fue concebida sin pecado original; aunque antes de esa fecha hubo excelentes católicos que licitamente disputaban sobre esa verdad, ahora indiscutible.

El común sentir, expreso o tácito, de los Santos Padres y Doctores, de la Iglesia docente y de los simples fieles afirma la Mediación Universal de María; es decir: que nadie obtiene de Dios gracia alguna sino por intermedio de la Santísima Virgen. Esta verdad no se contiene en las Sagradas Escrituras de manera expresa ni ha sido todavía dogmáticamente definida por el Papa. Sin embargo, el negarla constituye un pecado mortal de temeridad, ya que supone en quien la niega una soberbia tan grande que antepone el juicio propio al sentir común de la Santa Iglesia.

Ahora bien: ¿Las Profecías de la Madre Rafols hay que creerlas de alguna de estas tres maneras? ¿Nada de eso! Las Profecías de la Madre Rafols pertenecen exclusivamente al dominio de la Revelación privada en la cual, rigurosamente hablando, cabe el error; luego no es obligatorio creerlas. Es más: aunque constara que en ellas no hay error alguno, no hay obligación de creerlas bajo pecado.

Lo cual, sin embargo, no quiere decir que sean falsas. Es absolutamente cierto que existe Nueva York; pero el que negase su existencia, no cometería pecado ninguno; sería tan sólo un ignorante y, cuando más, un soberbio presuntuoso que antepondría su propia ignorancia a la sabiduría ajena.

Así también es absolutamente cierto que existen unos escritos, redactados hace un siglo por una Religiosa llamada María Rafols, y que en estos escritos se anuncian sucesos futuros, algunos ya realizados y otros por realizarse. El que no lo crea, no peca; pero demuestra que ignora por completo la crítica histórica y que posee una dosis de pedantería equivalente a su ignorancia.

Hemos dicho que en las revelaciones privadas, como son las de la Madre Rafols, rigurosamente hablando, cabe el error.

También, rigurosamente hablando, cabe el error en afirmar la existencia de Nueva York; porque, rigurosamente hablando, no es imposible que se hayan puesto de acuerdo todos los habitantes del mundo para engañarnos sobre este particular, falsificando películas, fotografías, diarios,

libros, emisiones radiofónicas y todos los demás testimonios de que Nueva York existe.

Pero esta posibilidad metafísica del colosal engaño se une a la imposibilidad moral de que el engaño se realice y así podemos estar bien seguros de que existe Nueva York.

De la misma manera, en las Profecías de la Madre Rafols, rigurosamente hablando, cabe el error; porque, rigurosamente hablando, no es imposible que sin necesidad de Profecía, por pura casualidad, resulte que al cabo de un siglo sucedan hechos predichos un siglo antes.

Pero esta posibilidad metafísica del triunfo de la casualidad, tropieza con la imposibilidad moral de que se der tantas y tan inexplicables casualidades.

Las Profecías de la Madre Rafols son, pues, humanamente ciertas y dignas de ser creídas con fe científica. No son divinamente ciertas ni obligatoriamente "crendas" con fe sobrenatural; la cual, como fundada en la infinita veracidad de Dios, excluye totalmente no sólo la posibilidad moral de error, sino también los errores físicos y metafísicamente posibles.

EN ESTE DIA

Y aquí terminaría la Introducción, si la Divina Providencia no hubiera hecho que en el momento en que escribimos, estas líneas llegase a la Redacción de nuestro Diario la noticia de que el Ejército Nacional acaba de entrar victoriosamente en Villafranca del Panadés.

¡Jamás olvidaremos la emoción profundísima que esta noticia nos ha producido!

Son las siete de la tarde del día 21 de Enero de 1939, Tercer Año Triunfal.

Retengamos el momento, para nosotros, histórico, claramente profetizado.

Sabemos que muy pronto irán redimiéndose Madrid, Barcelona, Valencia y todas las demás ciudades de esta Nación tan amada de mi Madre Santísima.

Pero esta llamada telefónica, en el anochecer de una tarde invernal, esta noticia que llega a nuestro despacho perdida entre el farrago de noticias de guerra y de política, ha tenido la virtud de conmovier las fibras más delicadas de nuestras almas.

Y con los ojos nublados por la esperanza y la emoción, hemos alzado el corazón a Dios para decirle, como le diría un hijo a su padre al recibir un espléndido regalo: ¡Gracias, Dios mío!

Villafranca del Panadés, militarmente considerada, no pasa de ser un importante nudo de comunicaciones, uno de tantos, en la serie gloriosa de nuestras conquistas.

Pero en la mente de Dios, Villafranca del Panadés será acaso la ciudad más importante y representativa en el futuro luminoso que aguarda a nuestra Patria.

Era el mes de Abril de 1815. Acababa de llegar la Madre María Rafols a su casa natal de Villafranca del Panadés, donde, por expreso mandato del Señor había de pasar dos meses.

¡Son grandes!—le había dicho Jesús—los designios que las tres Divinas Personas tenemos sobre ti y aquella humilde morada. Ese lugar será muy glorioso. De todas partes irán a él en busca de la salud del alma y cuerpo.

La primera noche que la Madre Rafols pasó en Villafranca del Panadés la consagró por entero a la oración. Eran aproximadamente las doce de la noche cuando...

De pronto me vi toda iluminada con unas luces tan resplandecientes y una variedad de colores tan lindos, que yo no sabía en aquellos instantes si estaba en la tierra o en el cielo, y no sabía decir otra cosa en aquellos momentos celestiales más que ¡oh, qué grandes son, Señor, vuestras moradas! ¡Misericordia, Señor, misericordia para los pobres pecadores! ¡No los privéis, Señor, de vuestro Reino! ¡Están ciegos, no les toméis en cuenta lo que os hacen! ¡No os aman, Señor, porque no os conocen!

Y entretanto, yo me veía cercada de tanta luz por todas partes y tan grande era mi miseria y mi nada, que parecía todo mi ser un pequeño granito de arena en un inmenso mar. Yo estaba anonadada y abismada entre esa claridad tan grande y sin poder distinguir a mi Jesús por ninguna parte. De pronto, en medio de esa claridad tan celestial, aparece otra mayor, así como en forma de una hermosa nube. Y rasgándose rápidamente la nube, veo a mi dulce Jesús, que salía de ella, mostrándose sus preciosas llagas, de las cuales salía multitud de luz en forma de unos rayos tan brillantes y luminosos, y esta humilde morada se convirtió en un instante en un inmenso y verdadero paraíso.

Cuenta después la Sierva de Dios varias revelaciones y profecías que el Señor se dignó comunicarle en aquellos divinos momentos, y añade:

¡Mientras el Corazón de Jesús hablaba estas últimas palabras, me hizo sentir con toda claridad los grandes

(Con Censura Eclesiástica) (Continuará.)